

MAT.: NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA SEGÚN INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01984/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario para las labores de la I. Municipalidad de Doñihue, contar con diversos funcionarios que tengan responsabilidad administrativa, a fin de que puedan desempeñarse en las distintas Direcciones Municipales.
2. Que, el Alcalde, don Ricardo Boris Acuña González, en uso de sus facultades ha determinado nombrar en calidad de contrata, a las personas que a continuación se enuncian.

DECRETO

1.NÓMBRESE, en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica y mientras sean necesarios sus servicios, al funcionario que se individualiza, quien asumirá sus funciones a partir de dicha fecha por razones de buen servicio.

N°	RUT	NOMBRE COMPLETO	ESCALAFÓN	GRADO	HRS. SEMANALES	DISTRIBUCIÓN JORNADA SEMANAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	DEPENDENCIA Y FUNCIÓN
1		Samuel Enrique Pérez Aros	Administrativos	11	22	Lunes a Miércoles	01-09-2025	31-12-2025	Desempeña funciones en la Unidad de Informática. Función: Encargado de Informática.

2.DÉJESE SIN EFECTO el acto administrativo contenido en el Decreto Alcaldicio SIAPER N° 01750/2025, respecto del funcionario Samuel Enrique Pérez Aros.

3.TÉNGASE PRESENTE que la jornada laboral del funcionario será distribuida semanalmente conforme a lo indicado en el presente acto.

4.NOTIFÍQUESE la presente resolución al funcionario mencionado.

5.IMPÚTESE el gasto que irroque el presente nombramiento a la cuenta contable correspondiente del presupuesto municipal del año 2025.

6.REGÍSTRESE en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República y archívese en la carpeta personal del funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
SAMUEL PEREZ AROS - ENCARGADO INFORMÁTICA INFORMÁTICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21194934&hash=74c6f>